

UN ROMANCE DEL CID DEL S. XVII EN VERSION MANUSCRITA

Georgina Olivetto

SECRET-CONICET / Universidad de Buenos Aires

Dentro de la colección Foulché-Delbosc adquirida por la Biblioteca Nacional argentina en el año 1936, se halla un códice misceláneo, manuscrito de comienzos del s. XVII, en cuyos 330 folios conviven una sección prosística, de caligrafía pequeña y cuidada, obra de una sola mano, y una sección en verso, en letra de mayor tamaño, de varios copistas.(1)

La primera sección, que ocupa los 131 folios iniciales, contiene una compilación de relatos orales y literarios, algunos de ellos referidos a las misiones en América, bajo el título: Cuentos de varios, y raros castigos, y Avisos de Nuestro Señor en órdenes a la enmienda de las Costumbres, publicados en 1915 por Raymond Foulché-Delbosc con el seudónimo C. G. Muratori.(2) En su breve prólogo, señala las Fuentes más notables de esta colección y apunta la evidente relación de su compilador con la Compañía de Jesús. De hecho, los numerosos indicios que proporciona el manuscrito sugieren que tanto su factura como su guarda y uso iniciales fueron competencia de los jesuitas.

La segunda sección, que abarca los últimos 199 folios (con algunos blancos y faltantes intermedios), reúne composiciones poéticas en castellano y latín, casi preferentemente de tema religioso. Son numerosas las anotaciones marginales para indicar pasajes bíblicos y autoría de los versos, o incluso para identificar a los copistas. Entre un gran número de obras anónimas, aparecen destacados los nombres de Fray Luis de León, Luis de Góngora o Santa Teresa de Jesús.(3) Precisamente tras el conocido "Vivo sin vivir en mí" de Santa Teresa, otra mano copia a dos columnas, en los folios 314v-315r,(4) un romance de tema cidiano sin ofrecernos más datos que el texto mismo.

Aunque en una versión con algunas variantes y omisiones, se trata del romance "De como el Cid embió a Alvar Fañez con el presente al Rey Don Alfonso, y las razones que le encarga diga al Rey", registrado en siglo XVII en la *Historia y romancero del Cid* de Juan de Escobar (Lisboa, 1605, fol. 85).(5) Según el estudio preliminar de Arthur Askins a la edición de Rodríguez Moñino (1973), sesenta textos de la edición príncipe de Escobar poseen una fuente segura identificada, mas

En los treinta y seis restantes de la compilación primaria (es decir, no ampliada) nos enfrentamos con una variedad de fuentes problemáticas y la posible participación de pliegos sueltos de la época -dejando de lado por ahora la posible cosecha de algún texto de fuente manuscrita u oral. Veinticuatro de estos treinta y seis textos nos son completamente desconocidos en libros o pliegos

sueltos impresos antes de la publicación de la colección de Escobar.(6)

Dentro de estos veinticuatro textos sin antecedentes impresos se encuentra el nuestro, conocido por su primer octosílabo: "Desterrado estaua el Cid" y publicado en sucesivas ediciones de la compilación de Escobar, desde Lisboa 1605 hasta Madrid 1747.(7)

Las variantes que posee la versión manuscrita de FD 61 con respecto al a texto impreso y la proximidad de la copia con las ediciones del s. XVII no permiten establecer relaciones directas entre ambas versiones. Resulta de interés, sin embargo, esta poco conocida redacción del romance que, en ocasiones nos ofrece lecturas más ajustadas y, aunque falta de algunos versos, nos proporciona cuatro octosílabos originales ("y al Abad y monjes otro,..."). Para que los especialistas puedan evaluar mejor las características de la versión manuscrita, ofrecemos su transcripción⁸ y reproducimos paralelamente la edición de Rodríguez Moñino.

<p>del cid.</p> <p>desterrado estava el cid, de su patria y de su terra, por Castilla y por su Rey, cansado de vençer guerras; y enlas venturosas armas apenas las manchas secas dela sangre delos moros <i>que</i> a vertido enlas fronteras, quando para el Rey alfonso, un rico presente ordena, de cautivos y cauallos, de despojos y riquezas, y al Abad y monjes otro, de estandartes y vanderas, para con que el templo adomen, de San Pedro de Cardeña. Todo lo despacha a burgos, y a Alvarfañez <i>que</i> lo lleva, para <i>que</i> le diga ael Rey le dice de esta manera, dile amigo ael Rey alfonso,</p>	<p><i>De como el Cid embiò a Aluar Fañez con el presente al Rey Don Alfonso, y las razones que le encarga diga al Rey.</i></p> <p>Desterrado estaua el Cid de la corte, y de su aldea, de Castilla por el Rey cansado de vercer [<i>sic</i>] guerras, y en las venturosas armas a penas las manchas secas, de la sangre de los Moros que ha vencido en las Fronteras, que aun estauan los pendones tremolando en las almenas, de las soberuias murallas humilladas de Valencia, quando para el Rey Alfonso vn rico presente ordena, de captiuos, y cauallos, de despojos, y riquezas, todo lo despacha a Burgos y a Aluar Fañez que lo lleua,</p>
--	---

<p> <i>que</i> reciba su grandeza, de vn hidalgo desterrado. la voluntad por la ofrenda, y que deste don pequeño, solamente tome en quenta que es ganado delos moros a precio de sangre buena, [314/177va] <i>que</i> en fe de aquesta lo tome y <i>que</i> no juzgue a sobervia <i>que</i> con parias de otros reyes pague yo ami Rey mis deudas. <i>que</i> pues el como señor me pudo guitar mis tierras bien puedo yo como pobre pagarle de hacienda ajena, <i>que</i> con mi espada en dos años le he ganado yo mas tierras <i>que</i> le dexo el Rey fernando su <i>padre</i> que en gloria sea. <i>que</i> espere en dios y en mi braço he de haçerlo rico, mientras la nano apriete a tiçona y el talon hiera a babieca. y en tanto mis envidiosos descansen mientras les sea, muralla firme mi braço desus onrras y haciendas. entretenganse en palacio, mas guardense no me vendan que deel tropel delos moros soltare vna vez la presa [314/177vb] y llegara su avenida a ver si entre sus almenas sus propias onrras defienden como manchan las ajenas, y vera el buen Rey estonçes </p>	<p> para que lo diga al Rey le dize de esta manera, dile amigo al Rey Alfonso que reciba su grandeza, de vn fidalgo desterrado la voluntad por offrenda, y que aquesse don pequeño solamente tome en cuenta, que es comprado de los Moros a precio de sangre buena, que con mi espada en dos años le he ganado yo mas tierras, que le dexó el Rey Fernando, su padre, que en gloria sea, que en feudo dello lo tome y que no juzgue a soberuia que con parias de otros Reyes pague yo a mi Rey mis deudas, que pues el como señor [181 a] me pudo guitar mi hazienda, bien puedo yo como pobre pagar con hazienda agena, y que juzgue que en su dicha son delante mis enseñas, millaradas de enemigos lo mismo que al Sol las nieblas. que espere en Dios, y en mi braço que he de hazerlo rico mientras, la mano aprieta a Tizona, y el talon fiere a Bauieca, y en tanto mis embidiosos descansen mientras les sea, firme muralla mi pecho de su vida, y de sus tierras, y entretenganse en palacio, y guardense no me vendan, </p>
---	--

204

si son de burgos las fuerças,
 las murallas de ladrillo
 o los animos de piedra,
 y si les diera los ojos,
 como les dio las orejas,
 viera *que* el cid no es tan malo
 quanto son sus obras buenas;
 y si sirven asu Rey,
 enla paz como enla guerra,
 lisonjeros mentirosos
 con la espada; o con la lengua,
que le suplico se pongan
 en *San Pedro* estas vanderas
 a los ojos gloriosos
 deel principe dela iglesia
 en sepal que con su ayuda
 apenas enhiestas quedan
 en toda españa otras tantas,
 y mañana voy por ellas.
 mirad Alvaro no erreis
que en cada razon de aquestas
 llevais delante deel Rey
 mi descargo y mi linpieza [315/178ra]
 decidlas con libertad,
 que bien se que abra enla rueda
 quien mis pensamientos mida
 y vuestras , palabras, mesmas
 procurad *que* aunque las pesen,
 los *que* demi bien les pesa
 no saquen mas *que* la embidia
 demi, ni de vos, ni deellas.
 y si en mi valencia amada,
 no me hallaredes ala buelta
 peleando me hallareis
 conlos moros de consuegra.[315/178rb]

que del tropel de los Moros
 soltaré vna vez la presa,
 y allegará su auenida
 a verse entre sus almenas,
 y defiendan bien sus honras
 como manchan las agenas,
 y si les diere en los ojos
 lo que les dio en las orejrs [*sic*],
 veran que el Cid no es tan malo
 como son sus obras buenas,
 y si siruen a su Rey
 en la paz, como en la guerra,
 mentirosos lisongeros
 con la espada, o con la lengua,
 y vera el buen Rey Alfonso
 si son de Burgos las fuerças,
 los caminos de ladrillos,
 o los animos de piedras,
 que le suplico permita
 se pongan esas banderas, [181 b]
 a los ojos del glorioso
 mi principe de la Yglesia,
 en señal que con su ayuda
 a penas enhiestas quedan,
 en toda España otrrs tintas [*sic*]
 y ya me parto por ellas,
 y le suplico me embie
 mis fijas, y mi Ximena,
 desta alma sola afligida
 regalada, y dulce prenda,
 que sinon mi soledad
 la suya at menos le duela,
 porque de mi gloria goze
 ganada en tan larga ausencia,
 mirad Alvaro no erreys [182a]
 que en cada razon de aquestas,

	<p>lleuays delante del Rey mi descargo, y mi limpieza, dezildo con libertad que bien se que aura en la rueda quien mis pensamientos mida y vuessas palabras mesmas, procurad que aunque les pese a los que de mi bien pesa, no lleuen mas que la imbidia de mi, ni de vos, ni dellas, y si en mi Valencia amada no me hallardeys a la buelta, peleando me hallareys con los Moros de Consuegra. [182b]</p>
--	--

Notas

1. Ms. FD 61 (microfilm R 766), correspondiente at no 1505 del *Catalogue de la Bibliothèque Hispanique de M. R. Foulché-Delbosc*, Mayenne, Imprimerie Floch, 1936. Para una description completa del códice, *vid.* Francisco Marcos Marin, Georgina Olivetto y Verónica Zumárraga, *Catologo de la Colección Raymond Foulché-Delbosc de la Biblioteca Nacional de la República Argentina*, Tomo I: Manuscritos, n° 17, en prensa, accesible en version electrónica (sujeta a corrección y revision} en: <http://www.illf.uam.es-fmarcos/informes/BNArgentina/BN.htm>.
2. C. G. Muratori [R. Foulche-Delbosc], 1915. "Cuentos de varios y raros castigos", *Revue Hispanique*, XXXV, 293-419.
3. Un índice de primeros y últimos versos de todas las composiciones también puede consultarse en el mencionado *Callow*, Tomo I: Manuscritos, n°17.
4. El volumen originalmente no llevaba foliación, sino solo numeración de cuadernillos. En los *Cuentos* se consignan 17 cuadernillos, de principio a fin, mientras que en la sección poética se inicia una numeración parcial de 12 cuadernillos a partir del f. 193, sin llegar hasta el final. Se añadió una foliación moderna a lápiz, en el margen superior derecho o en el centro cuando el texto no lo permitía, sólo en la segunda parte de la recopilación poética. Esta foliación no tiene en cuenta los folios en blanco y abarca 185 ff.
5. Juan de Escobar, *Historia y Romancero del Cid (Lisboa, 1605)*. Edición, estudio bibliográfico e índices por Antonio Rodriguez Moñino. Introducción por Arthur Lee-Francis Askins, Madrid, Castalia, 1973, n° LIII, pp. 181-182. La identificación del romance y la asistencia bibliográfica corresponden enteramente a Gloria Chicote, a quien agradecemos su valiosa ayuda.
6. *Op. cit.*, pp. 30-31.
7. Lisboa 1605, Lisboa 1610, Alcalá 1612, Alcalá 1614-1615, Lisboa 1615, Zaragoza 1618, Segovia 1621, Madrid 1625, Segovia 1629, Sevilla 1639, Alcalá 1661, Madrid 1661, Madrid 1668,

Sevilla 1682, Madrid 1688, Valladolid s a Madrid s. a Burgos s a , Cadiz 1702. Pamplona 1706,
Madrid 1726 Madrid 1747. Op. *cit.*, p. 100

8. Con la colaboración de Francisco Marcos Marin.